

### 3. Sinergias en la prevención y la lucha contra el tráfico y el comercio ilícitos de productos químicos y desechos peligrosos

1. Como se menciona en la nota de la Secretaría sobre las sinergias en la prevención y la lucha contra el tráfico y el comercio ilícitos de productos químicos y desechos peligrosos (UNEP/CHW.15/24–UNEP/FAO/RC/COP.10/20–UNEP/POPS/COP.10/24), las conferencias de las Partes en los convenios de Estocolmo y Rotterdam solicitaron a la Secretaría que elaborara, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de su experiencia con el Convenio de Basilea, un proyecto de formulario y documento explicativo que permita a las Partes en los convenios de Estocolmo y Rotterdam aportar voluntariamente información sobre los casos de comercio que se encuentren en contravención de esos convenios, para que las Partes formulen observaciones. La Secretaría puso a disposición de las Partes en los convenios de Estocolmo y Rotterdam los proyectos de formularios para los casos de comercio que se encuentren en contravención de esos convenios con una invitación a formular observaciones antes del 15 de enero de 2020.
2. Dado que las conferencias de las Partes en los convenios de Estocolmo y Rotterdam deberán examinar este tema durante la serie de sus reuniones presenciales de 2022, la fecha límite para formular observaciones en respuesta a esta invitación se extiende hasta el **15 de noviembre de 2021**. La información presentada por las Partes estará disponible en el sitio web de los convenios.
3. La invitación antes mencionada aparece resumida a continuación:

Tema	Signatura del documento	Responsables	Fecha límite inicial	Fecha límite extendida
“Sinergias en la prevención y la lucha contra el tráfico y el comercio ilícitos de productos químicos y desechos peligrosos” - proyecto de formulario y documento explicativo que permita a las Partes en los convenios de Estocolmo y Rotterdam aportar voluntariamente información sobre los casos de comercio que se encuentren en contravención de esos convenios	Comunicación de la Secretaría con fecha 15 de diciembre de 2020 <sup>8</sup>	Partes	15 de enero de 2020	<b>15 de noviembre de 2021</b>

Punto de contacto:

Sra. Tatiana Terekhova (Correo electrónico: [tatiana.terekhova@un.org](mailto:tatiana.terekhova@un.org); Tel: +41 (0) 22 917 83 40).

<sup>8</sup>Véase <http://www.pic.int/TheConvention/Communications/tabid/3464/language/en-US/Default.aspx> y <http://chm.pops.int/TheConvention/Communications/tabid/3391/Default.aspx>.